

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN BOLIVIA**

D<sup>a</sup> Pilar Colmenarejo López, en calidad de Presidenta del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Bolivia, con la categoría de Responsable de Proyectos de Patrimonio y Cultura para el Desarrollo, aprobada por Resolución de 04 de julio de 2016.

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo establecido en la Base 6.1. de la Convocatoria, el Tribunal calificador ha aprobado, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2016, la publicación de las listas definitivas con las valoraciones finales de méritos de los candidatos admitidos en el proceso selectivo que se incluye en el Anexo a este documento.

Fijar en 70 puntos la puntuación mínima requerida de la Fase de Concurso para pasar a la fase de Oposición.

Se invita, según se recoge en la base 6.2 de la convocatoria, a los candidatos que hayan superado los 70 puntos incluidos en el Anexo, a participar en la fase de oposición que tendrá lugar el día **15 de noviembre de 2016**, ofreciendo la posibilidad de que la entrevista sea presencial, telefónica o por videoconferencia, dependiendo del lugar de residencia.

En relación al orden de actuación de aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra H, como está establecido en la Base 6.2.1. de la Convocatoria. No obstante, el Tribunal calificador, si hubiese candidatos/as residentes en zonas horarias distintas, podrá modificar el orden de participación para hacer más operativo el proceso, de mutuo acuerdo con los candidatos afectados.

Para ello, y antes del 10 de noviembre, los candidatos/as invitados a participar en la fase de concurso-entrevista, por haber superado la puntuación anteriormente indicada, deberán enviar un correo a la siguiente dirección electrónica: [otc.bolivia@aecid.es](mailto:otc.bolivia@aecid.es) para concretar los detalles relativos a su participación.

Madrid, 31 de octubre de 2016

El Presidente del Tribunal



Pilar Colmenarejo López

### LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN BOLIVIA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES		MÉRITOS FORMATIVOS			TOTAL
		A		BI	B2	Total BI+B2	
Fanjul Marfé, Vanessa	10894530M	70		0	12,5	12,5	82,5
Fernández Ortega, Sandra	16595135Z	59		10	1,5	11,5	70,5
Gil Maña, Esther	44180040F	70		10	4	14	84
López Delgado, María Teresa	11942083T	0		10	1,5	11,5	11,5
Mansilla Castaño; Ana María	09419345V	43		20	17	30	73
Moreno Sánchez, Miguel Angel	75541184F	20		10	0	10	30
Nájera Hernández; Pilar	16552123N	0		10	0	10	10
Navarro Algarate, José Antonio	17702595R	0		30	1,5	30	30
Ortega Santos, Álvaro	14263319F	70		10	13	23	93
Retuerto Millán, Isabel	14303911G	17		0	0	0	17
Salvador Cortés, Ana María	25481445K	30		0	4,5	4,5	34,5
Samper Olivares, María Pía	44858908F	12		0	8	8	20
Sánchez Veiga, Alejandra	47313733L	0		0	0	0	0
Valentín Pardo, Nadia	50864023Y	24		20	0,5	20,5	44,5